ω σ_{Φ} acultad ConsejŪ

Decanato

ACTA Nº 24

REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 19 DE JUNIO DE 2012.

HORA DE INICIO: 8:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:25 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Rosa De Jesús, Manuel Morocoima (E), Pablo Carrero y José Soto; REPRESENTANTE DEL ICAE: Teresa Schwarzkopf; REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO: Yelitza León; REPRESENTANTES PROFESORALES: Kay Tucci, Roberto Skwierinski, Fidel Muñoz y Myriam Chourio; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ekadink Moreno; REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Jesús Raimond Morón Nota: La Profª. Myriam Chourio se retiró a las 11:23 a.m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria Nº 15 del 22.05.12

DECISIÓN: Aprobada en definitiva.

- **1.2** Acta Extraordinaria Nº 16 del 25.05.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)
- **1.3** Acta Extraordinaria N° 17 del 29.06.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)

DECISIÓN: Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 11:00 a.m.
- Se aprobaron todos los puntos en la Agenda.
- Se discutió el comunicado emitido por el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), adscrito a esta facultad, en el cual manifiestan la crisis que atraviesan por falta de presupuesto así como también de la falta de personal técnico y administrativo; y sobre la considerable disminución en los aportes del ADG-ULA, además de eso, sobre el incremento del costo para el mantenimiento de vehículos, equipos de investigación, docencia y extensión. Se acordó enviar a la OPSU y solicitar a las Facultades, las necesidades de espacio, infraestructura y de personal.
- Se trató el contenido del informe que presentó el Prof. José Fernando Pérez, Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), relacionado con la grave situación por la que atraviesa dicho Laboratorio, a la vez que plantea una posible solución a la misma. Se aprobó enviar una comunicación a la Dirección de Personal y otra al Coordinador del Laboratorio animándolo a continuar con las actividades del mismo.
- El punto del Baremo se dejó para discusión de la próxima semana.
- El caso de la Prof^a. Loredana Goncalves se discutió y se aprobó con modificaciones.
- Se aprobó la **Novena Modificación Presupuestaria de la Universidad de Los Andes**, correspondiente al año 2012. Enviaron Bs. 7.532.133,18 para gastos de funcionamiento.
- Ayer culminó el nombramiento de la Comisión Electoral. Todos los miembros de la comisión anterior renunciaron, excepto el Lic. César Izaquirre.
- Informó de la comunicación Nº CU-1195/12 de fecha 11.06.12 del Secretario de la ULA, dirigida a la Auditora Interna de la Universidad con copia a este Decanato, mediante la cual le informa que el Consejo Universitario en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente,

conoció y quedó en cuenta de la comunicación UAI-0339-12 de fecha 28.05.12, mediante la cual señala que de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, remite el Informe Definitivo de la Actuación de Control Fiscal, practicada por esa Unidad de Auditoría Interna. En base a las consideraciones finales señala: Habiéndose cumplido con los objetivos específicos de esa actuación, se comprobó que los recursos aportados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), que alcanzaron la cantidad de Quince Mil Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 15.000,00), se utilizaron efectivamente para cubrir las Ayudas Económicas a Estudiantes de la Facultad de Ciencias que asistieron al Taller de Formulación Matemáticas (XI TFOPRMA), la cantidad de Doce Mil Doscientos Cincuenta Bolívares con 00/100 (Bs. 12.250,00), obteniéndose un remanente de Dos Mil Setecientos Cincuenta Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 2.750,00), monto este que se encuentra disponible en el Fondo de Anticipo de la Dirección y Coordinación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: En cuenta

 Notificó de la comunicación VAc. 1520-2012 de fecha 13.06.12 emitida por el Prof. Víctor García, Coordinador del Vicerrectorado Académico, solicitando la remisión del Proyecto del Curso Intensivo 2012.

DECISIÓN: En cuenta

Participó de la comunicación N° CU-1193/12 de fecha 11.06.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó en primera discusión el Reglamento del Comité de Ética del Bioterio de la Universidad de Los Andes (CEBIOLA), en lo concerniente a su objeto, filosofía, fundamento conceptual, conveniencia y oportunidad.

DECISIÓN: En cuenta

 Presentó la comunicación UA-192/12 de fecha 30.05.12 de la Prof^a. Katty Díaz, Coordinadora de la Unidad de Admisión Estudiantil, dirigida al Prof. Félix Andueza, Director de OCRE, mediante la cual remite la Admisión del Primer Corte para el Período B-2012 en las Carreras de Ccs. Biología, Ccs. Química, Ccs. Físicas y Ccs. Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: En cuenta

2.2 Comunicación CU-1189/12 de fecha 11.06.12 del Consejo Universitario, dirigida a la Profesora Rosalba Ulloa, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), con copia a este Decanato, en la cual le informan que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó la solicitud de admisión, bajo la Modalidad de Carreras Paralelas, para el período B-2012, en la Carrera de Ciencias Matemáticas de esta Facultad, para el Bachiller **Anthony Nieves**, C.I. V-19.146.087, quien cumple con las normativas vigentes de la modalidad y la asignación se corresponde con los cupos ofertados por la Facultad.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a ORE con copia al Br. Anthony Nieves)

2.3 Comunicación CU-1192/12 de fecha 11.06.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó la creación del Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra del Departamento de Matemáticas, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

2.4 Comunicación CU-1193/12 de fecha 11.06.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó EL Reglamento del Comité de Ética del Bioterio de la Universidad de Los Andes (CEBIOULA), en primera discusión, en lo concerniente a su objeto, filosofía fundamento conceptual, conveniencia y oportunidad.

DECISIÓN: En cuenta

2.5 Comunicación UA-192-12 de fecha 30.05.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Estudiantil de la Universidad de Los Andes, dirigida al Director de OCRE con copia a este Decanato, mediante la cual remite la Admisión del Primer Corte para el Período Lectivo B-2012 en las Carreras de Ciencias Biología, Ciencias Química, Ciencias Físicas y Ciencias Matemáticas de esta Facultad.

DECISIÓN: En cuenta

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.6 El Prof. **José Andrés Abad** pidió a los Miembros del Consejo de la Facultad, encender y acercarse más a los micrófonos cuando intervienen en las sesiones, a fin de que las exposiciones puedan escucharse claramente en el sistema de grabación.

DECISIÓN: En cuenta

• Informó que la Academia de Mérida, nombró al Prof. **Ricardo Contreras**, como Miembro Correspondiente Estadal en el área de las Ciencias Químicas y Matemáticas. El acto se realizará el día miércoles 20 a las 4:00 p.m. en la Casa de los Antiguos Gobernadores. El Prof. Abad propuso enviar una comunicación de felicitación al Prof. Contreras

DECISIÓN: En cuenta (Enviar comunicación de felicitación al Prof. Ricardo Contreras)

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

- **2.7** El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que de la cantidad de 50 tarjetas que se adquirieron para el acceso a los estacionamientos de la Facultad, se ha vendido más de la mitad. Indicó que la tarjeta es personalizada, no es transferible. Dijo que se está evaluando la posibilidad de adquirir otro lote de 50 tarjetas más para cubrir completamente la demanda de aquellas personas que han manifestado no tenerla. También manifestó que se ha detectado que hay personas que desean adquirir otra tarjeta, teniendo ya una y por eso se les inactiva la antigua.
 - Notificó que se instalaron seis (6) cámaras de vigilancia, las cuales están completamente operativas y permiten vigilar el nivel patio, el estacionamiento de dicho nivel y la entrada de vigilancia.
 - El Prof. Quiñones mencionó que el miércoles o jueves en la noche una persona que se retiraba de la Facultad en moto fue perseguida por los perros, se cayó de ella resultando con fractura en un pie. Esta persona manifestó su incomodidad por el hecho de que estos animales atacan cualquier vehículo que se esté desplazando. Puntualizó que se están haciendo las gestiones con la Dirección de Salud Ambiental de CORPOSALUD y el ente competente de la Alcaldía para ver que se hace con esos perros.
 - Participó que ya se tiene el control del estacionamiento de la parte baja de la Facultad, con una nueva cadena que los vigilantes están colocando para tratar de evitar la entrada de personas no deseadas a la Facultad.

El Decano informó que el día jueves la Profesora **Luisana Avilán**, le planteó telefónicamente que está tratando de donar todos los perros para no tener más compromisos.

DECISIÓN: En cuenta

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO— DIRECTOR ICAE—DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO 2.8 Jefe del Departamento de Química:

 Participó de la comunicación s/n de fecha 18.06.12, mediante la cual remite información sobre el porcentaje en el avance de las materias dictadas por los profesores adscritos a ese Departamento, para el Semestre A-2012. Al respecto, el Prof. Carrero señaló que el 80% de los cursos van a terminar, pero algunos profesores piensan que es necesario extender una semana.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)

- Con relación al caso de los cuatro estudiantes de la asignatura de Fisicoquímica con el Prof. Juan Carlos Villegas, el Prof. Pablo Carrero informó que fue solucionado satisfactoriamente para ambas partes. Indicó que se nombró un Jurado para evaluar a los estudiantes, el cual quedó conformado por los Profesores Rafael Almeida, José Miguel Delgado y Juan Carlos Villegas.
- Sobre la evaluación para la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a D.E., notificó que los profesores del Departamento han manifestado su preocupación con respecto al ingreso de datos en la página. El Departamento de Química sugiere que la página web sea cambiada. Indicó que posteriormente se hará llegar la lista de sugerencias.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)

II E) DE COMISIONES

- 2.9 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.
 - Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011.

DECISIÓN: Se acordó solicitar a la Comisión hacer las correcciones a la planilla

III MATERIA DE URGENCIA

- 3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS Nº 177/12 de fecha 15.06.12 del Decanato de esta Facultad, mediante la cual remite para información y fines consiguientes los recaudos presentados por la única aspirante inscrita en el Concurso de Oposición que ha sido llamado para cubrir un cargo en el Departamento de Química a nivel de Instructor a D.E., en el área de Química Analítica e Instrumental. Este cargo pertenece al programa de Formación de Relevo (Plan II).
 - Dra. Yelitza Josefina Delgado Cayama

DECISIÓN: En cuenta (Remitir al Departamento de Química)

3.2 Comunicación CD-035-12 de fecha 15.06.12 de la Comisión Docente, informando que en reunión extraordinaria celebrada el día 07.06.2012, conoció la petición de manera verbal del Bachiller Chacón Hevia Reinaldo, C.I. V-16.744.803, estudiante de Carreras en paralelo Física y Matemáticas, solicitando el retiro de la asignatura Algebra 1 de la Carrera de Matemáticas. Se

anexa comunicación, explicando su situación en relación al paralelo. Esa Comisión conoció el caso y acordó recomendar al Consejo de la Facultad que se le permita por este período lectivo A-2012 el retiro de la referida asignatura de la Carrera de Matemáticas, en virtud del rendimiento académico que tiene el Bachiller en ambas carreras.

DECISIÓN: Aprobado con seis (06) votos a favor (Remitir a ORE)

3.3 Comunicación s/n de fecha 18.06.12 suscrita por los Bachilleres **Edwar** Vielma, Presidente (E) del Centro de Estudiantes y **Jesús Albornoz**, Consejero Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual proponen al **Br. Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I. V-20.004.291, estudiante regular de la Carrera de Química, como Coordinador Estudiantil para el Curso Intensivo- 2012.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con cuatro (04) votos a favor y dos (02) abstenciones.

DECISIÓN: Este punto se discutió junto con el 4.22

3.4 Comunicación CDDB-275 de fecha 15.06.12 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento en su reunión celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la Programación Docente del Departamento de Biología, Instituto Jardín Botánico (IJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), correspondiente al Semestre B-2012.

DECISIÓN: Aprobar (Remitir a ORE)

3.5 Comunicación s/n de fecha 19.06.12 del Bachiller Jesús Raimond Morón, C.I. V-17.509.410, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual solicita permiso para hacer uso del patio central de la Facultad el día viernes 22.06.12, a partir de las 2:00 p.m. a objeto de realizar un acto cultural con motivo de dar la bienvenida a un grupo de estudiantes y profesores de diversas universidades del país que estarán de visita en la ciudad.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el aval (El Director Administrativo quedó encargado de la supervisión del nivel de los decibeles en el sonido)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-087 de fecha 11.06.12 remitiendo el Informe Académico Anual (2011-2012), de las Actividades desarrolladas por la **M.Sc. Carle Del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, en su condición de Becaria del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II), bajo la tutoría de la Prof^a. María Vielma Anaya.

DECISIÓN: Aprobado el informe (Remitir a la Coordinación de Intercambio Científico)

4.2 Comunicación DB-089 de fecha 13.06.12 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de Año Sabático requerido por el Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a D.E., el cual iniciará a partir del 01/09/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.06.12, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las actividades docentes del Prof. Jaime Péfaur, serán cubiertas con los recursos humanos existente en el Departamento de Biología. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año

2012, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del 14/10/2011, y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 31 de fecha 08/11/2011.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.3 Comunicación DB-090 de fecha 13.06.12 remitiendo la Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Bernardo Chataing**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 10/06/2012.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.4 Comunicación DB-091 de fecha 14.06.12 remitiendo Acta-Veredicto Original emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrados por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por el Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I. N° V- 5.203.089, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Titular** a Dedicación Exclusiva, según lo estipulado en el **Artículo 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, (EPDI-ULA), a partir del 16/03/2012.

DECISIÓN: En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-100/2012 de fecha 12.06.12 solicitando la tramitación de la **Reincorporación en Principio** a partir del 01/10/12 para el Prof. **Adel Khoudeir,** C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Khoudeir inició su Año Sabático el 01/10/11 y lo realizó entre el CECs en Valdivia Chile y la Universidad Simón Bolívar en Caracas Venezuela. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 13/06/12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.6 Comunicación DF-101/2012 de fecha 13.06.12 informando que para los días comprendidos entre el 15 y el 19 de junio de los corrientes, el Prof. **Manuel Morocoima** quedará como Jefe (E) del Departamento durante la ausencia del Prof. Andrés Eloy Mora, quien viajará a la ciudad de Caracas, a fin de realizar una visita a la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar.

DECISIÓN: En cuenta

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Profesor Jubilado **Andrés Eloy Mora**, C.I. V-5.538.228, Titular a D.E., por cinco (05) días del 15 al 19/Junio/2012, con la finalidad de viajar a la ciudad de Caracas para realizar visitas a la Universidad Central de Venezuela y Universidad Simón Bolívar.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/105.12 de fecha 13.06.12 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas en el período comprendido del 15/Junio/2011 al 14/Junio/2012, de la Profa. **Lourdes Quintero P.,** C.I. V-3.991.520, Asistente a D.E, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la

Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 13.06.12, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por la Dra. Olga Porras.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.9 Comunicación DM/106.12 de fecha 13.06.12 solicitando **Prórroga** de Autorizada para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, a partir del 15/Junio/2012 al 14/Junio/2013, para la Profa. **Lourdes Quintero P.,** C.I. **V-3.991.520**, Asistente a D.E, a fin de continuar sus estudios Doctorales en Educación, que viene cursando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 13.06.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

- **4.10** Comunicación DM/107.12 de fecha 13.06.12 remitiendo **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario–Monografía, titulado "Estudio Cualitativo y Cuantitativo de los Resultados de la Prueba Final Regional de la ACM en el Estado Mérida, año 2011" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el bachiller **Isaac Guerrero Mora**, C.I. V-18.207.229, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios, como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09. **DECISIÓN:** *En cuenta*
- **4.11** Comunicación DM/108.12 de fecha 13.06.12 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento al requerimiento de este Consejo de Facultad según resolución CON/FAC-501/12 de fecha 05.06.12, cumplen con informar que el Consejo del Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, acordó designar los miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Matemáticas, quedando conformada por los profesores y el representante estudiantil, que se mencionan a continuación:

Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Miembro
V-5.531.680	Mora Leonardo Enrique	Coordinador
V-11.959.307	Uzcátegui Molina Jahnett S.	Representante
V-5.314.380	González de Almeida María T.	Representante
V-3.991.520	Quintero P. Lourdes	Representante
V-20.572.690	Trujillo Ardila Arwin Julián	Representante Estudiantil

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/247.12 de fecha 07.06.12 informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión ordinaria celebrada el día 12/06/2012, **conoció y quedó en cuenta** de la designación del Prof. **Pedro Julián Navarro Díaz**, C.I. V-8.035.601, Asociado a D.E., como el nuevo Coordinador del **Grupo de Investigación de Electroquímica**, a partir del día 06/06/2012. **DECISIÓN**: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador (Informar al Prof. Pedro Navarro)*

Q

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pedro Navarro**, C.I. V-8.035.601 Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 28 al 31/Mayo/2012, para viajar a la ciudad de Puerto Cabello Estado Carabobo, a fin de atender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Reynaldo Ortíz.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.14 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 28 al 31/Mayo/2012, para viajar a la ciudad de Puerto Cabello Estado Carabobo, a fin de atender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Enrique Millán.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., por cinco (05) días del 20 al 24/Junio/2012, para viajar a la ciudad de Bucaramanga (Colombia), para realizar visita académica y reuniones del Comité Organizador del "XIII Latin American Seminar of Analysis by X-ray Techniques, SARX-2012", evento a realizarse en Santa Marta, Colombia. El Prof. Delgado manifiesta no tener responsabilidad docente, en virtud de que para los días del permiso ya ha culminado con el dictado del Laboratorio de Química 21.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743,, Titular a D.E., por trece (13) días del 15 al 27/Julio/2012, para dictar curso de Ecología del Paisaje en la Universidad Mayor de San Marcos, Lima (Perú), así como también asistir a reuniones de trabajo de planificación de cursos de la Alianza Andes Tropicales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos García.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

JARDÍN BOTÁNICO

4.17 Comunicación IJB/37/12 de fecha 11.06.12 remitiendo Acta-Veredicto Original emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrados por el Consejo de la Facultad de Ciencias, que consideró los recaudos presentados por el Prof. **Gustavo Alberto Fermín Muñoz**, C.I. V-5.539.161, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Titular** a D.E., según lo estipulado en el **Artículo 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, (EPDI-ULA). Fecha último ascenso: 01/10/2007. El Prof. Gustavo Fermín ascenderá a partir del 01/10/2012. El informe de actividades presentado por el Prof. Fermín, fue aprobado por el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 17.05.2012.

DECISIÓN: En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP

4.18 Comunicación IJB/38/12 de fecha 13.06.12 solicitando ante este Cuerpo, y en atención a comunicación N° CDDB-269 de fecha 11.06.12 del Departamento de Biología, levantar el llamado de atención que hizo el Consejo de la Facultad a los profesores **Javier Estrada** y **Ricardo Rico** por incumplimiento al no enviar el informe semestral B-2011. Esta solicitud se basa en los motivos

por las cuales hubo incumplimiento, que no son imputables a los profesores sino a la falta de claridad para el llenado de la planilla, razón por la que piden sea reconsiderada esta decisión.

Con relación a este punto el Decano planteó diferir para la próxima sesión, en virtud de que no hay mayoría calificada para levantar la sanción.

DECISIÓN: Diferido para la próxima sesión por falta de mayoría calificada.

4.19 Comunicación IJB/39/12 de fecha 13.06.12 solicitando los trámites correspondientes para la Reincorporación Definitiva del Prof. Ricardo Rico Gutiérrez, C.I. V-5.267.945, Agregado a D.E., quien se encontraba en la condición de Becario Activo en Docencia y luego como Autorizado. Sin embargo, desde el Semestre B-2006 hasta la presente fecha el Prof. Ricardo Rico ha venido desempeñando las actividades docentes relacionadas con los cursos de Biología Vegetal y Sistemática de Plantas No Vasculares.

DECISIÓN: A solicitud de la Prof^a. Yelitza León se retira el punto.

SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación Sec. ADR-APULA 016/2012 de fecha 11.06.12 de la Secretaría de Asuntos Deportivos y Recreacionales de APULA, mediante la cual solicitan el permiso a los profesores adscritos a esta Facultad según lista anexa, que participarán en los XV Juegos Nacionales de Profesores Universitarios de Venezuela (JUNAPUV), a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara del 23 al 29 de Junio de 2013.

DECISIÓN: En cuenta (Informar a la DAP)

4.21 Comunicación s/n de fecha 11.06.12 suscrita por el Prof. **Luis Andrés Yarzábal**, Coordinador del Postgrado en Biología Celular, mediante la cual detalla el informe requerido por este Consejo de Facultad, según oficio CON/FAC-476/12 de fecha 31.05.12, sobre el avance obtenido en los estudios de doctorado de la Prof^a. **Loredana Goncalves Paredes**, y acerca del tiempo restante permitido por ese Postgrado para culminar sus estudios.

Una vez leído el informe del Postgrado, el Decano planteó como propuesta previa lo siguiente: "Enviar al Departamento de Biología, para que lo analicen junto con la decisión del Consejo Universitario tomada en el día de ayer.

DECISIÓN: Se aprobó con seis (06) votos a favor, la propuesta planteada por el Sr. Decano.

4.22 Comunicación s/n de fecha 12.06.12 suscrita por el Br. Raimond Morón, mediante la cual propone al Br. Luis Rivas como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2012.

Este punto se discutió junto con el 3.3 (Materia de urgencia).

Al inicio de la discusión de los puntos, el Decano recordó sobre la problemática que ha sucedido con este tema en años anteriores, debido a que el otro grupo de la Representación Estudiantil, no reconoce al Br. Edwar Vielma como Presidente (E) del Centro de Estudiantes.

Br. Duchicela Velásquez indicó que, el Consejo de la Facultad es el organismo que tiene que decidir sobre la designación del Representante Estudiantil ante el Curso Intensivo.

Seguidamente se sometió a votación la designación de los Representantes:

- 1. Br. Luis Rivas (obtuvo tres (03) votos a favor)
- 2. Br. Jackson Hidalgo (obtuvo (02) votos a favor)

Luego de los resultados, el Decano solicitó que constara en Acta que el Consejo de la Facultad no reconoce al Br. Edwar Vielma como Presidente (E) del Centro de Estudiantes, y de ahora en adelante, él como Presidente del Cuerpo, tomará cualquier decisión.

Posteriormente se aprobó con seis (06) votos a favor, conceder un derecho de palabra al Br. Edward Vielma, donde expuso que en un principio se le reconoció como el Presidente (E) del Centro de Estudiantes y ahora no. El Decano le sugirió que debe recurrir ante las instancias competentes.

DECISIÓN: Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 26.06.12

4.23 Comunicación s/n de fecha 12.06.12 suscrita por el Br. Raimond Morón, mediante la cual propone al Br. Gabriel Rojas Luengo como Representante Estudiantil ante la Comisión Curricular de la Facultad.

DECISIÓN: Negada la designación del **Br. Gabriel Rojas** con tres (03) votos a favor, dos (02) abstenciones y un (01) voto en contra.

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicaciones DM/069.12 de fecha 25.04.12; CJB/22/12 de fecha 27.04.12; DF-086/2012 de fecha 09.05; ICAE-048-12 de fecha 09.05.12; DB-075 de fecha 21.05.12 de los Departamentos de Matemáticas, Física, Biología, Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión referente a cuál debería ser la participación de los profesores jubilados en los Concursos de Oposición.

DECISIÓN: Diferido

5.2 Comunicación DB-082 de fecha 06.06.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/06/2012, aprobó otorgarle el **AVAL** a la solicitud del lapso adicional de seis (6) meses, del 01/06/2012 al 30/11/2012, presentada por el Prof. **Balmore Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando estudios Doctorales en su fase final (Tesis de Grado), en el Postgrado Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, iniciados el 01/10/2001 como Personal Autorizado y reincorporado en Principio a partir del 01/10/2011. Este lapso adicional que solicita el Prof. Balmore Guerrero, es con la finalidad de presentar el Informe Final de la Tesis Doctoral y solicitar la Reincorporación Definitiva.

DECISIÓN: Diferido para discutirse en la sesión del día 26.06.12

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

- **6.1** Criterios a utilizar en Vigilancia para autorizar el ingreso de Personal a la Facultad, durante los fines de semana.
- **9:15 a.m.** El Decano informó que a pesar de las dificultades que existen, la situación de la vigilancia en la Facultad de Ciencias ha sido satisfactoria, al contrario de otras facultades que han tenido que ser cerradas. Indicó que el Rector en su informe del día de ayer, no informó nada sobre el operativo que está haciendo la OPSU. Seguidamente analizó las estadísticas de ingreso durante el fin de semana, indicando que se encontró una lista de 4 personas que no estaban autorizadas por ninguna autoridad de la Facultad. Informó sobre el criterio que aplicó el Departamento de Química, en emitir una lista muy ampliada de las personas a ingresar durante los fines de semana.

Prof. José Andrés Abad narró una situación que se presentó con un estudiante de Postgrado del Departamento de Física, el cual se comportó de forma grosera e irrespetuosa con la vigilante de

turno, al no permitirle ingresar a la Facultad, sin antes cumplir con las medidas reglamentarias. En este sentido, se observó en el libro de registro de control de entrada, que dicho estudiante firmó con datos falsos sobre su identidad. Al respecto, el Prof. Abad sugirió que el Consejo de la Facultad, envíe una comunicación de llamado de atención a las personas que se comporten de esta forma. **Con relación a este tema**, el Decano dijo que una vez se tenga la identificación de la persona se le enviará la carta.

Seguidamente, el Sr. Decano dio las cifras de las personas que ingresaron a la Facultad durante el fin de semana, **169 personas** el día sábado 16.06.12 y **35 personas** el día domingo 17.06.12. **Prof. Pablo Carrero** manifestó que el Departamento no ha cambiado su criterio, porque lo que entendió era que se estaba en una contingencia. Indicó que no ha revisado las cifras. El criterio del Departamento fue el no establecer restricciones a las personas que tienen que venir a trabajar a la Facultad durante los fines de semana. Se exhortó a la comunidad de no venir hasta la facultad si no hay necesidad, al menos que se presente una emergencia. Explicó que este fin de semana no se presentó a la facultad, por razones personales, pero para la próxima semana se comprometió a permanecer durante el fin de semana.

Decano especificó que sólo bastará con que el Jefe del Departamento de Química revise la lista, a fin de que sea reducida.

Prof^a. **Teresa Schwarzkopf**, indicó "debemos reducir las listas si queremos que tengan efecto nuestro criterios.

Decano: "Se debe restringir el ingreso, ya que hay muchas personas que son de otras facultades que quieren entrar aquí". A pesar de todo, se ha logrado controlar el acceso a la Facultad. Indicó que se debe pedir al Jefe del Departamento de Química que cambie su lista y la reduzca.

Una vez escuchadas y discutidas las diferentes opiniones por parte de algunos miembros del Cuerpo, se sometieron a votación las siguientes propuestas colocadas en mesa:

- **1. Decano:** "Solicitar al Jefe del Departamento de Química que restringa la lista, utilizando un criterio de emergencia".
- 2. **Prof**^a. **Teresa Schwarzkopf:** "Suministrar las instrucción a los vigilantes de no dejar pasar a las personas que no están registradas en la lista".

DECISIÓN: 1.- Se aprobó con siete (07) votos a favor la proposición № 1, planteada por el Sr. Decano.

- 2.- La propuesta № 2, planteada por la Prof^a. Teresa Schwarzkopf fue negada por obtener un (01, solo voto.
- 3.- Asimismo, se acordó enviar una comunicación de llamado de atención al estudiante de Postgrado, a los fines de que mantenga un comportamiento respetuoso con el personal de vigilancia que se encuentre de turno al momento de ingresar a la facultad, o de lo contrario no se le permitirá la entrada a la misma durante los fines de semana, a la vez recordándole que debe dar cumplimiento a las resoluciones CON/FAC- Nº 430/12 y 448/12 de fechas 22 y 25.05.12 del Consejo de la Facultad.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos. Siendo las diez y veinte minutos (10:20 a.m.), se reinicio la sesión.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: Diferido para discutirse junto con el punto 7.4

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: Diferido

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Para discutirse junto con el punto 7.1

Dr. Nelson Viloria Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes Secretario

NV/JAAR/Sonia 19.06.12